

RESOLUCION N.º 01/19

JUNTA ELECTORAL DE CAMBIEMOS

VISTO:

Las elecciones P.A.S.O en la provincia de Entre Ríos, a realizarse en el corriente año y;

CONSIDERANDO:

Que a tales efectos se constituye la Junta Electoral de la Alianza Electoral Transitoria CAMBIEMOS, en cumplimiento del artículo quinto del Acuerdo Constitutivo;

Por todo ello:

LA JUNTA ELECTORAL DE CAMBIEMOS DISTRITO ENTRE RIOS:

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Designase las siguientes autoridades: Presidente Dr. Rubén Emilio Sieber, Secretaria a la Sra. Claudia Patricia Colman, y vocales Sr. Carlos Antonio Garay, María Celeste Heredia, Juan María Ascuá, y primer vocal suplente a la Srta. Daiana María Fiorella Moretti.-

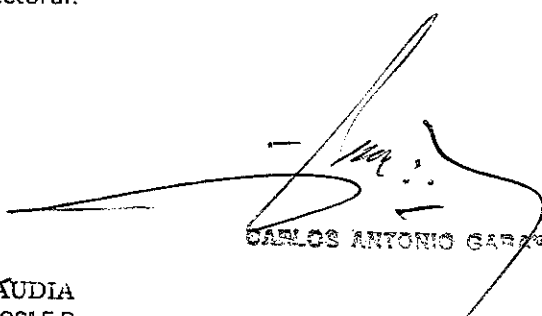
ARTICULO 2º: Regístrese, comuníquese y oportunamente y archívese.-

Firmado por los siguientes integrantes del Tribunal Electoral:

Paraná, 14 de febrero de 2017.-


Dr. RUBÉN E. SIEBER
PRESIDENTE JUNTA ELECTORAL
A.E.T. "CAMBIEMOS" E.R.


COLMAN CLAUDIA
A.E.T. "CAMBIEMOS" E.R.


CARLOS ANTONIO GARAY

